

**La Universidad Mexicana de Investigación, Cine-Producción Artística
y Ciencias Humanísticas (UNIMICH)**

**A través de su Instituto Mexicano de Investigaciones
Cinematográficas y Humanísticas (IMICH)**

CONVOCA AL

**XVI CONCURSO LATINOAMERICANO DE
CORTOMETRAJE UNIMICH 2026**



UNIMICH

BASES:

I. DE LOS PARTICIPANTES:

- a. Podrán participar todos los jóvenes latinoamericanos de 17 a 22 años de edad.
*Podrá expandirse a jóvenes de los llamados países de “3er mundo” y “en vías de desarrollo”.
- b. Haber concluido sus estudios de bachillerato antes del inicio del ciclo escolar 2026 –2027
- c. La participación será individual debido a las características del premio.
- d. Cada concursante podrá participar con un máximo de 3 cortometrajes.
- e. Llenar correctamente el formulario de inscripción y enviarlo con su (s) cortometraje (s).

II. DE LOS CORTOMETRAJES:

- a. Tema libre.
- b. Duración máxima de 15 minutos.
- c. Género: ficción o documental.
- d. El concursante deberá poseer los derechos correspondientes sobre las imágenes, música, personajes y sonidos que contenga el cortometraje.

- e. No se aceptarán obras con imágenes de sexo explícito.
- f. No se aceptarán obras que inciten al racismo, la discriminación o la violencia.
- g. Las obras cuyo idioma sea distinto al español, deberán ser entregadas con subtítulos en español.
- h. La UNIMICH y el IMICH se reservan el derecho de difusión y transmisión del material enviado con fines culturales y académicos.
- i. Se valorará más la creatividad que la tecnología utilizada en la realización de los cortometrajes, toda vez que nuestra intención con este Concurso es apoyar principalmente a jóvenes creativos que necesiten de nuestra beca para estudiar la Licenciatura en Cine.

III. GENERALES:

- a. El joven ganador será acreedor a una beca del 100% para estudiar la Licenciatura en Cine de UNIMICH, por el monto de \$273,600.00 pesos mexicanos (doscientos setenta y tres mil seiscientos pesos M/N).
- b. Dicha cantidad no será entregada en efectivo al ganador, se le hará entrega de un certificado por la cantidad con el cual podrá acreditar el pago mensual de la colegiatura durante cuatro años en la Licenciatura en Cine que oferta la UNIMICH. En caso de no aceptar el premio en estos términos, le será concedido al segundo lugar, o si éste no lo acredita, el concurso se declarará desierto.
- c. Dicha beca no incluye los conceptos que a continuación se detallan: inscripción anual, exámenes extraordinarios, exámenes extraordinarios de regularización, gastos de titulación, ni tiempo adicional a los cuatro años establecidos en esta convocatoria, mismos que dura la carrera.
*Si el ganador es extranjero la UNIMICH podrá tramitar una beca de manutención ante su embajada en México, sin que esto represente ninguna obligación por parte de nuestra institución.
- d. El ganador deberá entregar los documentos correspondientes a los requisitos de inscripción establecidos en esta convocatoria.
- e. El ganador tendrá la obligación de prestar su Práctica Profesional y el Servicio Social en la UNIMICH.
- f. El ganador tendrá la obligación de reconocer públicamente el apoyo de la UNIMICH en todos los trabajos audiovisuales que realice y en los que participe durante el tiempo de duración de la beca. Consecuentemente, deberá poner el logo y cortinilla de la UNIMICH, así como del IMICH, en los mismos.
- g. La beca tendrá una vigencia de los cuatro años que dura la licenciatura, comenzando el día el día 26 de agosto de 2026 al 20 de julio de 2030, pudiendo perderla en caso de obtener un promedio menor al establecido para las becas.
- h. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:Nombre: Universidad Mexicana de Investigación, Cine-Producción Artística y Ciencias Humanísticas.
Dirección: Morelos Sur 678, Col. Centro, CP. 58000
Morelia, Michoacán, México.
Teléfono: 443.275.13.35
WhatsApp: +52 443 902 6873

- i. El ganador del Concurso deberá sujetarse al reglamento de becas de la UNIMICH.
- j. Si la UNIMICH lo considera pertinente, podrá otorgar premios de segundo y tercer lugar, y, en su caso, mención de honor. Con montos de 65%, 50, y 40 % de beca, respectivamente.
- k. En caso de otorgar más premios, los ganadores de los mismos deberán sujetarse a las normas anteriores

IV.MECÁNICA DE ENTREGA DE CORTOMETRAJES

- a. Todos los trabajos deberán ser enviados en 2 DVD y en 2 usb en .mov, .avi y .mp4
- b. Todos los trabajos deberán ser entregados en un sobre bolsa tamaño oficio con los siguientes datos:

,*Pseudónimo, nombre del cortometraje, especificaciones técnicas y cortometraje.

- c. Así como un segundo sobre dentro del primero con el pseudónimo, nombre real, dirección, nacionalidad, copia de comprobante de domicilio, copia del acta de nacimiento y copia de una identificación oficial.

V. DEL JURADO Y FECHAS

- a. El fallo del jurado será inapelable.
- b. No se tomarán en cuenta las solicitudes hechas fuera de las fechas establecidas por la presente, ni solicitudes incompletas.
- c. Las cuestiones no establecidas en la convocatoria serán resueltas por los organizadores del concurso.
- d. Los resultados serán publicados el día 17 de junio del 2026 en la página de internet: <https://www.imichmexico.com> y en la página electrónica www.unimichmexico.com
- e. La convocatoria estará abierta a partir del 02 de octubre de 2025.
- f. La convocatoria cierra el día 07 de junio del 2026 a las 18 hrs.

ATENTAMENTE

Comité Organizador.

Morelia, Michoacán a 02 de octubre del 2025.

Mayores informes:

Tel: (5201) 443 2751335

WhatsApp: +52 443 902 6873

contacto@imichmexico.com